

MEMORIA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE INSUMOS DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Ubicación: Quesada 3671 – Montevideo

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los ítems de esta memoria que pudieran ofrecer dualidad de interpretación, se tomarán siempre en el sentido más favorable a la Administración, quedando la definición en todos los casos a cargo del Técnico del MEC actuante.
2. Asimismo cualquier modificación que se entienda necesaria introducir al proyecto, deberá tener la aprobación formal por parte del Departamento de Obras y Servicios (DOS).
3. Las tareas comprenden también la ejecución de aquellos trabajos que aunque no especificados por omisión, se consideren convenientes como un complemento lógico de los trabajos descriptos.
4. Las obras se realizarán con las mayores previsiones respecto a la seguridad de las personas y bienes materiales, en cumplimiento a la normativa vigente 89/995 del MTSS.
5. Se tomarán expresamente, todas las medidas de seguridad y vallado a fin de evitar interferencias con el normal funcionamiento del local.
6. Durante los trabajos el Contratista estará obligado a velar por la seguridad de los obreros y demás personal, tanto en el interior como en el exterior y en la vecindad inmediata, deslindando de cualquier responsabilidad al Departamento de Obras y Servicios. Se deberá cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos del Banco de Seguros del Estado y el MTSS sobre prevención de accidentes de trabajo y bajo la responsabilidad de un Técnico Prevencionista dispuesto por el Contratista. Si la obra lo exige se deberá presentar un plan de seguridad.
7. Todos los trabajos serán realizados de acuerdo a las reglas del buen arte, en forma prolija y con esmeradas terminaciones. El incumplimiento de estos términos otorga potestades al D.O.S. para exigir rehacer y sustituir toda parte que considere con deficiencias o carencias técnicas o de presentación, siendo a cargo total de la empresa.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden el suministro e instalación de los insumos necesarios para dejar a punto el sistema de protección contra incendios ubicado en CECAP – Montevideo.

El sistema fue instalado en el 2016, sufriendo algunas alteraciones y cambios por ampliación. El objetivo es dejar a punto y en funcionamiento dicho sistema.

SUB SUELO

Suministro y cambio de un detector fotoeléctrico dañado

PLANTA BAJA

<i>Sector</i>	<i>Descripción</i>
Sala Central	Instalación de 1 detector fotoeléctrico en sala donde se encuentra la central de detección de incendio. Canalización y cableado
Entrada taller de vestimenta	Instalación de un 1 detector fotoeléctrico en entrada Taller Vestimenta. Canalización y cableado
Depósito Salón Cueros	Instalación de 1 detector fotoeléctrico en Depósito Salón Cueros, Canalización y cableado.
Oficinas de personal, estudiante, conocimiento básico y entrevistas	Cambio de 4 detectores fotoeléctricos y recableado
Proveedores	Cambio de 2 detectores fotoeléctricos
Peluquería	Instalación de 1 detector térmico en Peluquería Canalización y cableado
Carpintería	Reamurado de barrera en carpintería para lograr la correcta alineación de la misma
Salón Cuero	Recableado y canalización de barrera en Salón Cuero.

PLANTA ALTA

<i>Sector</i>	<i>Descripción</i>
Oficina Secundaria	Instalación de 2 detectores fotoeléctricos en oficinas de secundaria. Canalización y cableado
Sala de profesores secundaria	Instalación de un 1 detector fotoeléctrico en sala de profesores secundaria. Canalización y cableado
Sala Anexa a Biblioteca	Instalación de 1 detector fotoeléctrico en sala anexa a biblioteca, canalización y cableado.
Salón de Actos	Reamurado de barrera en salón de actos para lograr correcta alineación de la misma

SECTOR NUEVO Comedor, cocina, y áreas verdes

Instalación, canalización y cableado de:

<i>Descripción</i>
6 Detectores de Humo Fotoeléctrico Direccional para FPD-7024-LT
3 Detectores de Humo Fotoeléctrico /Termodireccionables para FPD-7024
9 Bases para detector

PROTECCIONES

12 protectores con sirena local para pulsadores tipo STI Stopper II

MATERIALES

En todos los casos se deben especificar marca de los equipos y modelo, tipo de cableado, y canalizaciones, cajas, y todo tipo de accesorios necesarios para la correcta instalación de los insumos solicitados.

- Todos los materiales a emplear serán, en su totalidad, suministrados por la empresa contratada.
- Todos los materiales serán nuevos y de primera calidad dentro de su especie y procedencia.